INFORME DE SUPERVISIÓN
Contrato No. C-042 de 2022

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	C-042 de 2022		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO		
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE SANTIAGO		
OBJETO: Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, Arrendamiento del inmueble, ubicado en la Carrera 3 # 3-53-61 del Municipio de Santiago Calle 10 #1-17 N/S, identificado con el certificado de libertad y tradición Nº de Matrícula 260-59994 expedido por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Zulia, para el funcionamiento de JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTIAGO– NORTE DESANTANDER; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO DIESISEIS PESOS M/CTE ($24.226.116,00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la suscripción del Acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y hasta el treinta y uno (31) de octubre del año 2025.		
FECHA DEL CONTRATO:	1 de Noviembre de 2022		
FECHA DE INICIO:	1 de Noviembre de 2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
ADICIONAL 01 EN VALOR:	N.A.	FECHA:	N.A.
PRORROGAS:	N.A.	FECHA:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de octubre de 2025		
FECHA DE RECIBO FINAL:	31 de octubre de 2025		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y conforme a la Resolución 7049 de 31 de diciembre de 2019 por medio del cual del cual "*se adoptan los lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales*", me permito informar el desarrollo de la ejecución del contrato No. C-042 de 2022, correspondiente a la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 1/11/2022 al 31/10/2025, en los siguientes aspectos:

- A la fecha se ha cumplido a cabalidad el Objeto del contrato relacionado, es decir, el arrendamiento del inmueble para el funcionamiento del Juzgado promiscuo municipal de SANTIAGO (N de S).

Alcance del proyecto:

Se han designado las siguientes actividades de acuerdo con el presupuesto contractual inicial del contrato:

AVANCE DE EJECUCIÓN			
Fecha Reporte de Avance	**Avance en Tiempo**	**% Avance en Ejecución**	**Actividad Realizada**
7/12/2022	01 mes	2,60%	Se realizo el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de noviembre del año 2022.
13/12/2022	02 meses	5,20%	Se realizo el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de diciembre del año 2022.
23/02/2023	03 y 04 meses	10,62%	Se realizo el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de enero y febrero del año 2023.
10/03/2023	05 meses	13,33%	Se realizo el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de marzo del año 2023.
25/04/2023	06 meses	16,04%	Se realizo el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de abril del año 2023.
10/05/2023	07 meses	18,75%	Se realizo el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de mayo del año 2023.
14/06/2023	08 meses	21,46%	Se realizo el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de junio del año 2023.
13/07/2023	09 meses	24,18%	Se realizo el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de julio del año 2023.
14/08/2023	10 meses	26,89%	Se realizo el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de agosto del año 2023.
13/09/2023	11 meses	29,60%	Se realizo el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de septiembre del año 2023.
13/10/2023	12 meses	32,31%	Se realizo el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de octubre del año 2023.
16/11/2023	13 meses	35,02%	Se realizo el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de noviembre del año 2023.
14/12/2023	14 meses	37,73%	Se realizo el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de diciembre del año 2023.
29/01/2024	15 meses	40,52%	Se realizo el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de enero del año 2024.
27/02/2024	16 meses	43,32%	Se realizo el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de febrero del año 2024.
12/03/2024	17 meses	46,11%	Se realizo el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de marzo del año 2024.
8/04/2024	18 meses	48,90%	Se realizo el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de abril del año 2024.
14/05/2024	19 meses	51,69%	Para pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de mayo del año 2024.

04/07/2024	20 meses	54,48%	Para pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de junio del año 2024.
15/07/2024	21 meses	57,28%	Para pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de julio del año 2024.
21/08/2024	22 meses	60.07%	Para pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de agosto del año 2024.
01/09/2024	23 meses	62.86%	Para pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de septiembre del año 2024.
01/10/2024	24 meses	65.65%	Para pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de octubre del año 2024.
01/11/2024	25 meses	68.45%	Para pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de noviembre del año 2024.
05/12/2024	26 meses	71.24%	Para pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de diciembre del año 2024.
21/01/2025	27 meses	74.11%	Para pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de enero de 2025.
03/02/2025	28 meses	76.99%	Para pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de febrero de 2025.
21/03/2025	29 meses	79.87%	Para pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de marzo de 2025.
08/04/2025	30 meses	82.74%	Para pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de abril de 2025.
09/05/2025	31 meses	85.62%	Para pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de mayo de 2025.
16/06/2025	32 meses	88.50%	Para pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de junio de 2025.
07/07/2025	33 meses	91.37%	Para pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de julio de 2025.
12/08/2025	34 meses	94.25%	Para pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de agosto de 2025.
30/09/2025	35 meses	97.12%	Para pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de septiembre de 2025.

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° C-042 de 2022

Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, Arrendamiento del inmueble, ubicado en la Carrera 3 # 3-53-61 del Municipio de Santiago Calle 10 #1-17 N/S, identificado con el certificado de libertad y tradición Nº de Matrícula 260-59994 expedido por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Zulia, para el funcionamiento de JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTIAGO– NORTE DESANTANDER; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 24.226.116,00
VALOR ADICIONAL	$ 0.0
VALOR PAGOS REALIZADOS	$ 23.529.345,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$ 696.771,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 24.226.116,00

El valor del presupuesto contractual inicial asciende a la suma de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($24.706.718,00). La Dirección Seccional de Administración Judicial Seccional de Cúcuta pagará el valor del contrato en treinta y seis (36) pagos, los cuales corresponderán al 100%, previa presentación de la factura junto con sus soportes de ley y los correspondientes cumplidos expedidos por el supervisor designado por la Entidad.

4. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO

4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

ACTA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRÓRROGAS	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO	FECHA DE FINALIZACIÓN
31/10/2022	36 MESES	0	36 MESES	31/10/2025

4.2. ESTADO DEL CONTRATO Y PÓLIZAS

Para el presente contrato no aplica la presentación de pólizas.

5. MODIFICACIÓN REALIZADA

En el presente contrato no se han realizado modificaciones.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO:

El contrato presenta un avance de ejecución del 97.12% y presupuestal del 97.12% a 30 de septiembre del año 2025.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

La supervisión constato que el contratista ejecuto las actividades acordes a lo establecido en el contrato y que se viene prestando el servicio de arrendamiento sin ninguna novedad.

CARLOS ALBERTO PEÑARANDA PEREZ
Supervisor
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta